

CERTIFICADO N° 278/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 12 de noviembre de 2021, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Srta. Alcaldesa para suscribir con el Gobierno Regional de Valparaíso, un Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del Fondo Nacional de Iniciativa Local (FRIL) – Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para la ejecución del proyecto denominado “Construcción Resaltos Reductores de Velocidad sector Sur, comuna de Villa Alemana”, Código BIP 40031905-0, por un monto total de \$57.082.000.
- La Secretaria Comunal de Planificación deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Después de lo obrado, tendrá que remitir la documentación correspondiente a esta Secretaría Municipal, a fin de proceder a la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 12 de noviembre de 2021.

A circular official stamp of the Illustre Municipalidad de Villa Alemana, specifically for the Secretaría Municipal. The stamp contains the text "ILUSTRE MUNICIPALIDAD", "SECRETARÍA MUNICIPAL", and "VILLA ALEMANA". A handwritten signature in blue ink is written over the stamp.

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal